Guavaoudi, marzo 28 del 2013

Señores Accienistas COMIKA S.A. Ciudad.-

De mi consideración:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y el Regiamento de Informes Aquales de Administradores a Juntas Generales, publicado un el Registro Oficial No. 44 el 13 de octubre de 1992, en mi calidad de Gerente Guneral de COMIKA S.A. a continueción ponso a su conocimiente mi Informe respecto del ejercicio fiscal 2012:

- La empresa no cumplió con los objetivos propuestos para el ejercicio económico del año 2012, situación comunicada a la Junta General de Accionistas.
- 2. Las Compania no realizo actividades econômicas que generaran ingresos durante el presente ejercicio.
- 3. La emperen no genero utilidades sobre las ettales multon.
- 4. En virtud de la situación actual de la compañía, no tengo recomendaciones adicionales relacionadas con las políticas y/o estrategias que deba implementar la compañía.
- 5. La compañía ha cumplido en legal y debida forma con las disposiciones previstas en la Ley de Propiedad Intelectual y sus correspondientes.
- 6. En razón de la expansión macho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2012 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente.

DEDEL SEMINARIO MARIA FERNANDA

Gerente General